



“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice las obras complementarias con el objeto de mejorar la autopista sobre la Ruta Nacional N°50, en el tramo que comprende la ciudad de **Hipólito Yrigoyen** del departamento de Orán de la Provincia de Salta.

**PAMELA CALLETTI**  
**DIPUTADA NACIONAL**

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La presente iniciativa responde a la **Declaración N°005/2024 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Hipólito Yrigoyen** del Departamento de Orán de la provincia de Salta. En la misma se solicita la gestión de obras necesarias para la continuación y finalización de la autopista de la Ruta Nacional N°50, actualmente afectada por robo, vandalismo y el consecuente deterioro de lo ya construido.

Entre los trabajos complementarios solicitados, que se encuentran bajo la competencia de la Dirección Nacional de Vialidad, se destacan:

- Finalización del puente elevado de zona norte,
- Construcción de colectora de hormigón;
- Carril de reducción de velocidad, que conecte con la colectora desde calle 9 de Julio hasta calle Sarmiento,
- Paseo peatonal,
- Limpieza desmalezamiento y mantenimiento de cunetas,
- Reemplazo de alambrados,
- Mantenimiento y parquización del acceso zona sur,
- Iluminación de la autopista

Esta solicitud de obras responde a una necesidad imperiosa de los pobladores que debe ser subsanada para que puedan transitar de manera más segura y fluida por las áreas citadas. Debe tenerse en cuenta, que el proyecto de trabajo original, actualmente paralizado, incluye un diseño de acceso y egreso elevado que está entre los más modernos del país. Este diseño no solo solucionará problemáticas viales actuales, sino que también contribuirá a la seguridad vial, brindando mayor fluidez en el tránsito, crucial para la producción, la conectividad y el desarrollo económico del norte provincial.



“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Es fundamental destacar que la Ruta Nacional N°50 es una de las arterias más importantes de la región norte de Salta. Su trayecto es utilizado por el transporte de carga un corredor central para las economías regionales azúcar, tabaco y cítricos. Su recorrido atraviesa Pichanal, Hipólito Yrigoyen, San Ramón de la Nueva Orán y Aguas Blancas finalizando en la frontera con Bolivia por lo que es sumamente importante para la economía del norte del país.

La culminación de esta obra permitirá eliminar los desvíos provisorios que existen actualmente, acondicionando la vía para una circulación más segura y eficiente. Esto impactará directamente en la calidad de vida de los habitantes de Hipólito Yrigoyen y zonas aledañas, al reducir los tiempos de traslado, facilitar el acceso a servicios y fomentar el crecimiento económico local.

Finalmente, la implementación de las obras propuestas contribuirá a la reducción de accidentes viales y fortalecerá la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo, comercial y turístico del departamento de Orán, impulsando de esta manera el crecimiento integral de la región norte de Salta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.

**PAMELA CALLETTI**  
**DIPUTADA NACIONAL**